

A close-up photograph of a person's hands holding a stack of gold coins. One hand is holding a single coin between the thumb and index finger, while the other hand holds a stack of several coins. The background is blurred, showing a person in a white shirt and a dark green jacket.

Fondo Mutuo Zurich
Latam Local Currency Debt

Estados financieros

Por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de marzo de 2020

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 26 de marzo de 2020
Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Tabla de Contenidos

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL
NOTA 2 - BASES DE PREPARACION
NOTA 3 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES
NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
NOTA 7 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
NOTA 10 – OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS
NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIO
NOTA 12 - OTRO CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
NOTA 13 - INTERESES Y REAJUSTES
NOTA 14 - INGRESO POR DIVIDENDOS
NOTA 15 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE
NOTA 16 – RESCATES POR PAGAR
NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN
NOTA 18 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES
NOTA 19 - RENTABILIDAD DEL FONDO
NOTA 20 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)
NOTA 21 - EXCESOS DE INVERSIÓN
NOTA 22 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 7° DEL D.L N° 1.328 – ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)
NOTA 23 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA
NOTA 24 – PARTES RELACIONADAS
NOTA 25 - REMUNERACIÓN POR ADMINISTRACIÓN
NOTA 26 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
NOTA 27 - INFORMACIÓN ESTADISTICA
NOTA 28 - SANCIONES
NOTA 29 - HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION
NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES DEL FONDO
NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	15	51	69
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6-8	2.549	4.085
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	33	-
Otros Activos	10	10	10
Total Activo		2.643	4.164
PASIVO			
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	12	-	38
Otros documentos y cuentas por pagar	12	7	4
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		7	42
Activo neto atribuible a los partícipes		2.636	4.122

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	13	48	56
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	395	(374)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(27)	50
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		416	(268)
GASTOS			
Comisión de administración	25	(15)	(47)
Otros gastos de operación		(33)	(29)
Total gastos de operación		(48)	(76)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		368	(344)
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		368	(344)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		368	(344)
Distribución de beneficios			
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		368	(344)

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	2019			
	Nota N°	A	Z	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	6	1.648	2.474	4.122
Aportes de cuotas		-	57	57
Rescate de cuotas		(1.698)	(213)	(1.911)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.698)	(156)	(1.854)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		91	277	368
Distribución de beneficios		-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		91	277	368
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	6	41	2.595	2.636

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	2018				
	Nota N°	A	D	EA-AM	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	6	1.232	3.559	-	4.791
Aportes de cuotas		2.748	791	3.962	7.501
Rescate de cuotas		(2.188)	(4.446)	(1.192)	(7.826)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		560	(3.655)	2.770	(325)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(144)	96	(296)	(344)
Distribución de beneficios		-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(144)	96	(296)	(344)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	6	1.648	-	2.474	4.122

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	8.265	(11.512)
Venta/cobro de activos financieros	8	(6.309)	11.579
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		8	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(48)	(85)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(19)	(56)
Otros ingresos de operación pagados		-	9
Otros gastos de operación pagados		(62)	(1)
Flujo neto originado por actividades de la operación		1.835	(66)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		57	7.501
Rescates de cuotas en circulación		(1.910)	(7.533)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(1.853)	(32)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(18)	(98)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	69	167
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	51	69

Nota 1 - Información General de Fondos

Zurich Latam Local Currency es un Fondo Mutuo dirigido a Inversionistas Calificados, definido como Fondo Mutuo de Libre Inversión - Extranjero – Derivados., domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo N° 5550, Las Condes Santiago.

Objetivo del Fondo

El objetivo general del Fondo consiste en una implementar una política de inversión enfocada en el mercado de deuda Latinoamericana. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá directa y/o indirectamente como mínimo un 70% de sus activos en instrumentos de deuda, de corto, mediano y largo plazo Latinoamericanos, emitidos en su moneda de origen.

Para estos efectos, se entenderá por instrumentos de deuda Latinoamericana emitidos en su moneda de origen, aquellos instrumentos de deuda, emitidos por emisores nacionales o extranjeros registrados en países del continente americano, con excepción de Estados Unidos de América y de Canadá, o aquellas en que más del 70% de sus ingresos provengan de dicha región, cuya moneda de emisión, transacción o unidad de reajuste, corresponda a alguna moneda o unidad de reajuste local de los países que pertenecen a la región antes indicada.

Para los efectos de determinar el 70% mencionado precedentemente, la Administradora deberá utilizar la última información pública disponible del emisor en cuestión.

Nota 1 - Información General de Fondos

Modificaciones al Reglamento Interno

- Se modifica: (i) el nombre a Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt
- Se crea la Serie B-APV/APVC, cuyo aporte debe estar destinado a planes individuales de APV, así como a planes colectivos o grupales de APV/APVC. Para planes colectivos o grupales el número de adherentes por empresa debe ser de hasta 100 partícipes.
- Se crea la Serie E, para aporte por montos iguales o superiores a USD \$1.400.000.
- Se crea la Serie H-APV/APVC, cuyo aporte debe estar destinados a planes colectivos o grupales de APV/APVC con más de 100 y hasta 300 personas.
- Se crea la Serie I-APV/APVC, cuyo aporte debe estar destinado a planes colectivos o grupales de APV/APVC más de 300 personas.
- Se modifica el nombre de la Serie "EA-AM" por "Z".
- Se crea la Serie N, para aportes de montos iguales o superiores a USD \$350.000, orientada a inversionistas que aportan directamente al fondo, sin participación de intermediarios.

Nota 1 - Información General de Fondos

Modificaciones al Reglamento Interno

- Se crea la serie P, para aportes efectuados por inversionistas que desean tener una permanencia mínima de tres meses y montos iguales o superiores a USD \$350.000, orientada a inversionistas con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo.
- Se elimina la serie "C"
- Se agregan las remuneraciones para la serie B-APV/APVC, E, H-APV/APVC, I-APV/APVC, N y P, hasta 2,80%, 1,19%, 2,60%, 2,40%, 2,35%, y 2,10%, respectivamente, todas anual exenta de IVA.
- Se agregan las remuneraciones de cargo del partícipe para la serie B-APV/APVC, E, H-APV/APVC, I-APV/APVC, N y P.
- Se agregan las remuneraciones a aportar para la serie B-APV/APVC, E, H-APV/APVC, I-APV/APVC, N y P.
- Se modifica la página web de la Administradora a www.webchilena.cl.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados

c) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Nota 2 - Bases de Preparación

d) Moneda Funcional y de Presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares americanos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La principal estimación corresponde a la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros.

Nota 2 - Bases de Preparación

Nuevos Pronunciamientos Contables

Normas, Interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 01 de enero de 2019.

a) NIIF 16 – Arrendamientos

Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

b) CINIIF 23 – Posiciones tributarias inciertas

Publicada en junio de 2017. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Nota 2 - Bases de Preparación

Enmiendas y mejoras

a) Enmienda a NIIF 9 – Instrumentos Financieros

Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

b) Enmienda a NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

c) Enmienda a NIIF 3 – Combinaciones de Negocios

Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Enmienda a NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos

Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

b) Enmienda a NIC 12 – Impuesto a las Ganancias

Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

c) Enmienda a NIC 23 – Costos por préstamos

Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

d) Enmienda a NIC 19 – Beneficio a los Empleados

Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.

Nota 2 - Bases de Preparación

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.	01/01/2020
Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.	01/01/2020
Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.	01/01/2020
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

a) Conversión de otras monedas y unidades de Fomento

Las transacciones en otras monedas y en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes y al valor de la unidad de fomento, respectivamente, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en otras monedas y en unidades de fomento, son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente y el valor de la unidad de fomento, respectivamente, a la fecha del estado de situación financiera:

	2019 \$	2018 \$
Dólar Observado	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75
Unidad de Fomento	28.311,77	27.565,79

Las diferencias de cambio y por unidades de fomento que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio sobre los activos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

Las diferencias por unidades fomento sobre activos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Intereses y reajustes”. Las diferencias por unidades de fomento sobre pérdidas y ganancias, son presentadas en el estado de resultados dentro de la cuenta de origen de la transacción.

b) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

c) Activos y Pasivos Financieros

i. Clasificación

El Fondo puede invertir en instrumentos de deuda y accionarios (capitalización), actualmente clasifica sus inversiones en instrumentos de capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

ii. Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

iii. Activos Financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. El Fondo clasifica todos sus instrumentos como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

iv. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como cuentas por pagar y obligaciones por pagar a la administradora valorizadas a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9. En el caso que no existan impactos por tasa efectiva la medición corresponderá al valor inicial o valor costo según corresponda.

v. Reconocimiento, Baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos y pasivos a costo amortizado.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual se generan.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, sin embargo, en el caso que no existan impactos por tasa efectiva la medición corresponderá al valor inicial o valor costo según corresponda. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos, cuando no existan impactos por la tasa efectiva será equivalente al valor nominal.

vi. Estimación del Valor Razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados, (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente, por lo tanto, los instrumentos Financieros de este Fondo son clasificados en el nivel 1.

vii. Valorización a mercado y estimación de valor razonable.

Los criterios de valorización y estimación del valor razonable del Fondo se definen a continuación:

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero(CMF) mediante Oficio Ordinario N°2.619 del 10.03.06, remitido a todas las Sociedades que administren fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 de 14.03.06.

En la eventualidad que el modelo de valorización no otorgue tasas para un determinado instrumento presente en la cartera de los Fondos Mutuos, éste deberá ser valorizado al precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 Unidades de Fomento.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

Si en el día de la valorización no se hubiese superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el párrafo anterior.

viii. Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo

El Gerente General de la Sociedad Administradora deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Lo ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

ix. Acciones con transacción Bursátil

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°618 y NCG N°327 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), estas acciones deberán valorizarse al precio medio de las transacciones en rueda o remate del último día en que se hubiesen producido transacciones superiores a UF10.

Para efecto de lo anterior, deberá ser excluido del cálculo del precio medio, aquel precio resultante de una operación realizada a través de rueda o remate en las bolsas de valores del país, cuyo monto represente un valor igual o superior a UF 10.000 o cuya cantidad de acciones transadas sea igual o superior al 10% del capital de la Sociedad emisora.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

d) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- ✓ El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- ✓ Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligadas generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- ✓ Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

Las cifras que se deben deducir a las partidas determinadas son:

- ✓ Las obligaciones que puedan cargarse al Fondo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°15 del D.S. N°1.179.
- ✓ La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interno.
- ✓ Los repartos y rescates por pagar.
- ✓ Las obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- ✓ Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtenga será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

e) Contabilización de Interés y Reajustes

El registro contable es diario y corresponden al devengamiento de la tasa de interés implícita en la adquisición del instrumento financiero, en el período que corresponde, lo que significa un abono a resultado de la utilidad del período.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

f) Conversión de aportes y rescates

Suscripción de Cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor del día de recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

Liquidación de Rescates

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescates se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

Presentación neta o compensada

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Los activos se reducen por la pérdida por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de deterioro sobre estos activos financieros a costo amortizado. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser estimado con fiabilidad.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta complementaria. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la revisión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido once series de cuotas, las cuales poseen características diferentes en cuanto a:

Serie A	Sin requisitos de ingresos.
Serie B – APV / APVC	El aporte debe estar destinado a planes de APV/APVC.
Serie D	Orientada a inversionistas con un horizonte de mediano y largo plazo, por montos iguales o superiores a \$1.000.000 (un millón) Dólares de Estados Unidos de América
Serie E	Aportes por montos iguales o superiores a 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil) Dólares de Estados Unidos de América.
Serie H-APV/APVC	El aporte debe estar destinado a planes de APV/APVC.
Serie I-APV/APVC	El aporte debe estar destinado a planes de APV/APVC.
Serie EXT	El aporte debe estar destinado exclusivamente a inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile.
Serie CUI	Aportes efectuados por Compañías de seguro a nombre de sus clientes
Serie N	Aportes efectuados en forma directa por el partícipe, sin intermediarios y montos iguales o superiores a US\$350.
Serie P	Aportes efectuados por inversionistas que desean tener una permanencia mínima de tres meses y montos iguales o superiores a US\$350.000
Serie Z	Aportes efectuados por fondos mutuos y/o de inversión administrados por la Administradora o por carteras de recursos administradas por la Administradora.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen por los intereses o reajustes de los instrumentos de deuda valorizados como activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y estos proceden de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

Nota 3 - Resumen de Criterios contables significativos

Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

Segmentos de Operación

Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo. Adicionalmente, no existe concentración geográfica. Los ingresos por Serie de Cuotas se detallan en el estado de cambio en los activos netos.

Nota 4 - Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen cambios contables.

Nota 5 – Política de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web www.zurichfondos.cl.

Nota 5 – Política de Inversión

a) Política de Inversión de Instrumentos de Deuda

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES		
1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras.	0	100
3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizada.	0	100
4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
5. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	25
6. Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

Nota 5 – Política de Inversión

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS		
1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por su banco central.	0	100
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	100
3. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	100
4. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras que operen en el país.	0	100
5. Otros valores de deuda de oferta pública, de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES		
1. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión, de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014.	0	100
2. Cuotas de participación emitidas por fondos de mutuos, de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014.	0	100

Nota 5 – Política de Inversión

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS		
1. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, cuyos subyacentes correspondan a títulos de deuda.	0	100
2. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables y cuyos subyacentes correspondan a títulos de deuda.	0	100
3. Otros valores de capitalización, de oferta pública, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	20

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS		
1. Títulos representativos de índices de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100

b) Diversificación de las Inversiones

- a) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo total del Fondo, excepto tratándose de la inversión en cuotas de fondos, en cuyo caso aplicará el límite indicado en la letra e) siguiente
- b) Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores: 25% del activo total del Fondo.
- c) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo total del Fondo.
- d) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: No aplica.
- e) Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas: 100% del activo del Fondo.
- f) Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones:

<u>Moneda/Denominación</u>	<u>% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo.</u>
Balboa	100%
Bolívar Venezolano	100%
Boliviano	100%
Colón costarricense	100%
Colón Salvadoreño	100%
Córdoba	100%
Corona de Danesa	30%
Corona Noruega	30%
Corona Sueca	30%
Dólar Canadiense	30%
Dólar de Estados Unidos	100%

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

c) Diversificación de las Inversiones

Moneda/Denominación	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
Dólar de Malasia	30%
Dólar de Nueva Zelanda	30%
Dólar de Singapur	30%
Dólar Hong Kong	30%
Euro	100%
Florín húngaro	30%
Franco Suizo	30%
Guaraní	100%
Lempira	30%
Leu	30%
Lev	30%
Libra Esterlina	30%
Lira turca	30%
Nuevo Dólar de Taiwán	30%
Peso Argentino	100%
Peso Chileno	100%
Peso Colombiano	100%
Peso Dominicano	100%
Peso Mexicano	100%
Peso Uruguayo	100%
Quetzal	100%
Rand sudafricano	30%
Real Brasileño	100%
Renmimby chino	30%
Rublo ruso	30%
Rupia India	30%
Shekel	30%
Sol	100%
Unidad de Fomento	100%
Won	30%
Yen	100%
Zloty	30%

Nota 5 – Política de Inversión

b) Tratamiento de los excesos de inversión

La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Respecto a los plazos para su regularización se estará a lo dispuesto en el Artículo N° 60 de la Ley N°20.712.

Sin perjuicio de lo anterior, producido el exceso, cualquiera sea su causa, la administradora por cuenta del Fondo no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Operaciones que realizará el Fondo.

i. Contrato de Derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Objetivo de los contratos de derivados

El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros y también como mecanismo de inversión.

Límites

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

Nota 5 – Política de Inversión

Límites generales:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 100% del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra o venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Nota 5 – Política de Inversión

i. Operaciones de compra con retroventa y de venta con retro compra

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa y operaciones de venta con retro compra, sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- a) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.
- b) Instrumentos de deuda, emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- c) Instrumentos de deuda, inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.
- d) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- e) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras sujetas a la supervisión de un organismo de similar competencia a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- f) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras sujetas a la supervisión de un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 6 – Administración de Riesgos

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar identificando como sus principales Riesgos.

Riesgo de financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)

Riesgo crediticio

Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de control de Inversiones, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas al cumplimiento del objetivo de la política de inversión consistente en ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar en los mercados de deuda latinoamericana denominados. estando concentrado el 94,43% de su cartera en Bonos extranjeros, 5,57% en Bonos Tesorería.

Nota 6 – Administración de Riesgos

El objetivo general del Fondo consiste en una implementar una política de inversión enfocada en el mercado de deuda Latinoamericana.

Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá directa y/o indirectamente como mínimo un 70% de sus activos en instrumentos de deuda, de corto, mediano y largo plazo Latinoamericanos, emitidos en su moneda de origen.

Para estos efectos, se entenderá por instrumentos de deuda Latinoamericana emitidos en su moneda de origen, aquellos instrumentos de deuda, emitidos por emisores nacionales o extranjeros registrados en países del continente americano, con excepción de Estados Unidos de América y de Canadá, o aquellas en que más del 70% de sus ingresos provengan de dicha región, cuya moneda de emisión, transacción o unidad de reajuste, corresponda a alguna moneda o unidad de reajuste local de los países que pertenecen a la región antes indicada. Para los efectos de determinar el 70% mencionado precedentemente, la Administradora deberá utilizar la última información pública disponible del emisor en cuestión.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo N° 50 bis de la Ley N°18.046.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora y sus Fondos, las que están incluidas en el Manual de Control Interno de la Administradora, además existen instancias formales tales como comités mensuales de control interno y el reporte de informes trimestrales y semestrales solicitados por la Circular N° 1.869 los cuales son expuestos al Directorio de la Administradora trimestralmente. en el proceso de compensación y liquidación.

Nota 6 – Administración de Riesgos

a) Definiciones de los tipos de riesgos

- **Riesgo de mercado:** Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.
- **Riesgo crediticio:** Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:
 - **Riesgo crediticio del emisor:** Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
 - **Riesgo crediticio de la contraparte:** Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción
 - **Riesgo de liquidez:** Exposición de la administradora o de un fondo manejado por una administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.
 - **Riesgo de liquidez de financiamiento:** Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
 - **Riesgo de liquidez de mercado:** Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Nota 6 – Administración de Riesgos

- **Riesgo operacional:** Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:
- **Riesgo operacional externo (front-office):** Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la administradora, por ejemplo, operadores de mesa, administradores de cartera, corredores que asesoran a clientes sobre sus inversiones o se relacionan con éstos, supervisores y ejecutivos de venta.
- **Riesgo operacional interno (back-office):** Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.
- **Riesgo de custodia:** Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la administradora.

Riesgos de mercado

Para las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de mercado o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de mercado a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

Riesgo de Inflación

En cuanto a las inversiones de deuda nos exponemos al riesgo de inflación, el cual surge cuando las transacciones futuras, activos y pasivos monetarios, reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

Nota 6 – Administración de Riesgos

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre Instrumentos de deuda nacional, Instrumentos de deuda extranjera y otros instrumentos de e inversiones financieras, con la limitación de que no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General N°376.

La siguiente ilustración refleja la diversificación del Fondo por moneda es la siguiente:

Moneda	Diversificación (%)
Real Brasileño	51,02
Peso Mexicano	43,41
Unidad de Fomento	5,57

La diversificación del Fondo por región geográfica es la siguiente:

Sector	2019 %
Brasil	51,02
México	43,41
Chile	5,57

La cartera de inversión del Fondo se encuentra diversificada principalmente por emisor y en menor medida por región geográfica, estando concentrada principalmente en Brasil y México al 31 de diciembre del 2019.

Nota 6 – Administración de Riesgos

a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo. Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

1) Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados. En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

2) Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud. Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos.

Nota 6 – Administración de Riesgos

3) Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	7	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en participación	2.636	-	-	-	-

Nota 6 – Administración de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad administradora	-	38	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	4	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en participación	4.122	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

Nota 6 – Administración de Riesgos

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento	Total
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	2.407	2.407
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-	-	142	142
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	-
Bonos bancos y empresas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	2.549	2.549

Nota 6 – Administración de Riesgos

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2019 y 2018, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Composición cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento	Total
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	92	-	-	-	92
Depósitos a plazo bancos nacionales	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	195	-	-	-	-	195
Bonos subordinados	3.798	-	-	-	-	3.798
Bonos bancos y empresas	-	-	-	-	-	-
Totales	3.993	92	-	-	-	4.085

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2019 y 2018, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Nota 6 – Administración de Riesgos

b) Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes. Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich cuenta con un patrimonio de MUSD 2.637 y una cartera de activos de MUSD 2.549 (Nota8) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este Fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición al riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado.

c) Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Nota 6 – Administración de Riesgos

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Comisión para el Mercado Financiero ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor.

d) Controles a límites normativos:

Periódicamente se controla el Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt de acuerdo a las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

e) Riesgo crédito de la contraparte:

El Fondo está autorizado a transar sólo con entidades formales aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero, a través de los sistemas de transacción existentes en las bolsas de valores, tanto nacionales como extranjeros.

f) Riesgo crédito del emisor:

Está estipulado en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Zurich Latam Local Currency Debt que los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a las que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Nota 6 – Administración de Riesgos

La siguiente Ilustración resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de pesos:

Rating	Al 31 de diciembre del 2019	% sobre el activo
AAA	-	-
AA	-	-
A	-	-
BBB	1.107	41,9001
BB	1.300	49,2051
B	-	-
C	-	-
N-1	-	-
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	142	5,3747
Total	2.549	96,4799

Rating	Al 31 de diciembre del 2018	% sobre el activo
AAA	-	-
AA	4.085	98,1028
A	-	-
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	-	-
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	-	-
Total	4.085	98,1028

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N°18.045

Nota 6 – Administración de Riesgos

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página web de la CMF. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

g) Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota 6 – Administración de Riesgos

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

h) Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota 6 – Administración de Riesgos

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

i) Categoría de clasificación para los títulos representativos de capital

Nivel 1: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 2: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 3: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 4: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una razonable combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Segunda clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nota 6 – Administración de Riesgos

Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Instrumentos de Capitalización	-	92
Títulos de Deuda	2.549	3.993
Activos de Derivados	-	-
Otros Activos	-	-
Total	2.549	4.085

El Fondo no presenta inversiones en Activos de Derivados que aumenten el nivel de exposición. Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido. Los instrumentos se encuentran en custodia nacional y/o en entidades extranjeras de custodia autorizadas y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

j) Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Nota 6 – Administración de Riesgos

El Fondo utiliza para los instrumentos de deuda los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país durante los días de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo, estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios RiskAmerica.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercados reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1	Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2	Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directa (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
Nivel 3	Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 6 – Administración de Riesgos

En nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición.

Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo.

Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Nota 6 – Administración de Riesgos

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre del 2019	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos				
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	2.407	-	-	2.407
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	142	-	-	142
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	2.549	-	-	2.549
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Nota 6 – Administración de Riesgos

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre del 2018	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos				
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	2	-	-	2
Cuotas de Fondos mutuos	90	-	-	90
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	3.798	-	-	3.798
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	195	-	-	195
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	4.085	-	-	4.085
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Nota 6 – Administración de Riesgos

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras, bonos de bancos e instituciones financieras, bonos de empresas y sociedades securitizadoras, derivados y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Valor Razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado.

El valor razonable a costo amortizado, corresponde a las remuneraciones de la Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios. Son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes del cual el valor libro es equivalente al valor razonable.

Nota 7 - Juicios y estimaciones contables criticas

La Administración no ha requerido efectuar estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros excepto aquellas relativas a la valorización de ciertos instrumentos financieros cuando es necesario.

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31 de diciembre del 2019 MUSD	31 de diciembre del 2018 MUSD
Instrumentos de capitalización	-	92
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	2.549	3.993
Títulos de deuda o vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	2.549	4.085

Efecto en resultado

	31 de diciembre del 2019 MUSD	31 de diciembre del 2018 MUSD
Resultados	(27)	50
Total ganancias / (pérdidas) netas	(27)	50

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

Instrumento	Cartera de Inversión al 31 de Diciembre del 2019				Cartera de Inversión al 31 de Diciembre del 2018			
	Nacional	Extranjera	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjera	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derecho preferente.	-	-	-	-	-	2	2	0,0480
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	90	-	90	2,1614
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	90	2	92	2,2094
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	3.798	3.798	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	91,2104
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	2.407	2.407	91,1052	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	142	-	142	5,3747	195	-	195	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	4,6830
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	142	2.407	2.549	96,4799	195	3.798	3.993	95,5911
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	142	2.407	2.549	96,4799	285	3.800	4.085	98,1028

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	Al 31 de diciembre del 2019 MUSD	Al 31 de diciembre del 2018 MUSD
Saldo de Inicio al 01 de enero	4.085	4.503
Intereses y reajustes	48	56
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	395	(374)
Compras	(8.265)	11.512
Ventas	6.309	(11.579)
Otros movimientos	(23)	(33)
Saldo final al 31 de diciembre	2.549	4.085

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 – Otros activos y otros pasivos

Detalle de otros Activos	Al 31 de diciembre del 2019 MUSD	Al 31 de diciembre del 2018 MUSD
Otros Activos	10	10
Total otros activos	10	10

Nota 11 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Detalle de cuentas por cobrar a intermediarios	Al 31 de diciembre del 2019 MUSD	Al 31 de diciembre del 2018 MUSD
Cuentas por cobrar a intermediarios	33	-
Total cuentas por cobrar a intermediarios	33	-

Nota 12 - Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

Detalle de Remuneraciones sociedad administradora	Al 31 de diciembre del 2019 MUSD	Al 31 de diciembre del 2018 MUSD
Remuneraciones sociedad administradora	-	38
Total Remuneraciones sociedad administradora	-	38

Detalle de otros documentos y cuentas por pagar	Al 31 de diciembre del 2019 MUSD	Al 31 de diciembre del 2018 MUSD
Otros documentos y cuentas por pagar	7	4
Total otros documentos y cuentas por pagar	7	4

Nota 13 - Intereses y Reajustes

Detalle de Intereses y Reajustes	Al 31 de diciembre del 2019 MUSD	Al 31 de diciembre del 2018 MUSD
Intereses y Reajustes	48	56
Total Intereses y Reajustes	48	56

Nota 14 - Ingreso por Dividendo

Durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo no mantiene Ingresos por dividendos.

Nota 15 - Efectivo y Efectivo Equivalente

Detalle de Efectivo y Efectivo Equivalente	Al 31 de diciembre del 2019 MUSD	Al 31 de diciembre del 2018 MUSD
Efectivo Equivalente	51	69
Total efectivo equivalente	51	69

Nota 16 - Rescates por pagar

Durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo no mantiene Rescates por pagar.

Nota 17 - Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre del 2019		
Series	N° de Cuotas	Valor cuota
Serie A	38,2402	1.068,9706
Serie Z	2.467,5227	1.051,8097

Al 31 de diciembre del 2018		
Series	N° de Cuotas	Valor cuota
Serie A	1.684,0145	978,4583
Serie EA-AM	2.620,1578	944,0375

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 18 - Distribución de Beneficios a los Partícipes

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 19 - Rentabilidades

La información estadística del Fondo y sus series al cierre de los años 2019 y 2018 es la siguiente:

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2019		
Mes / Serie	Serie A (%)	Serie Z (%)
Enero	7,3317	7,5509
Febrero	0,1199	0,3046
Marzo	(1,5351)	(1,3339)
Abril	0,0153	0,1991
Mayo	(0,3289)	(0,1793)
Junio	3,8980	4,0491
Julio	1,5182	1,6706
Agosto	(7,5608)	(7,4217)
Septiembre	0,9686	1,1155
Octubre	4,1713	4,3279
Noviembre	(4,3321)	(4,1930)
Diciembre	5,5723	5,7310

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2018			
Mes / Serie	Serie A (%)	Serie D (%)	Serie EA-AM (%)
Enero	6,2401	6,3131	-
Febrero	(1,5588)	(1,5108)	1,7832
Marzo	1,9887	(0,0356)	2,1829
Abril	(3,8263)	(0,5374)	(3,6431)
Mayo	(7,9784)	(7,9393)	(7,7904)
Junio	(2,3811)	(2,3410)	(2,1881)
Julio	4,1285	4,1727	4,3412
Agosto	(7,0676)	(7,0281)	(6,8777)
Septiembre	3,9425	3,9852	4,1480
Octubre	1,9746	2,0178	2,1829
Noviembre	(1,6182)	(1,8781)	(1,4237)
Diciembre	2,2556	-	2,4645

Nota 19 - Rentabilidades

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2019			
Serie / Periodo	Ultimo Año (%)	Últimos dos años (%)	Últimos tres años (%)
A	9,2505	3,8830	12,7378
C	-	-	10,5219
D	-	(5,6403)	3,2348
Z	11,4161	5,1810	-

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2018			
Serie / Periodo	Ultimo Año (%)	Últimos dos años (%)	Últimos tres años (%)
A	(4,9130)	3,1920	(1,7318)
C	-	10,5219	5,9395
D	(5,6403)	3,2348	(0,8924)
EA-AM	(5,5963)	-	-

Nota 20 – Custodia de Valores (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Custodia de Valores al 31 de diciembre de 2019						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	142	100,0000	5,3747	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	2.407	100,0000	91,1052
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total general	142	100,0000	5,3747	2.407	100,0000	91,1052

Nota 20 – Custodia de Valores (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Custodia de Valores al 31 de diciembre de 2018						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	285	100,0000	6,8444	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	3.800	100,0000	91,2584
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total general	285	100,0000	6,8444	3.800	100,0000	91,2584

Nota 21 - Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 22 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo. (ARTICULO 7° DEL D.L. N° 1.328 – ARTÍCULO N° 226 LEY N° 18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto U.F.	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Boleta Bancaria	Itaú - Corpbanca	Itaú - Corpbanca	10.000	10/01/2019	10/01/2020

Nota 23 - Operaciones de Compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 24 – Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Nota 25 – Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de:

Series	Remuneración Fija (tasa anual)	Remuneración Variable	Base de cálculo
A	Hasta un 2,618% anual IVA incluido	No aplica	Sobre el patrimonio
B-APV/APVC	Hasta un 2,80% anual exenta de IVA	No aplica	Sobre el patrimonio
D	Hasta un 2,00% anual IVA incluido	No aplica	Sobre el patrimonio
E	Hasta un 1,19% anual IVA incluido	No aplica	Sobre el patrimonio
H-APV/APVC	Hasta un 2,60% anual exenta de IVA	No aplica	Sobre el patrimonio
I-APV/APVC	Hasta un 2,40% anual exenta de IVA	No aplica	Sobre el patrimonio
EXT	Hasta un 1,60% anual exenta de IVA	No aplica	Sobre el patrimonio
Z	Hasta un 0,595% anual IVA incluido	No aplica	Sobre el patrimonio
CUI	Hasta un 2,618% anual IVA incluido	No aplica	Sobre el patrimonio
N	Hasta un 2,35% anual IVA incluido	No aplica	Sobre el patrimonio
P	Hasta un 2,10% anual IVA incluido	No aplica	Sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 ascendió a MUSD 15 (MUSD 47 en 2018), adeudándose MUSD 5 (MUSD 4 en 2018) por remuneración por pagar a Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

Nota 26 – Gastos de Administración

El porcentaje máximo total de gastos de cargo del Fondo, excluyendo los gastos por impuestos y otros, será de 1,0% anual sobre el patrimonio del Fondo.

El total de gastos devengados durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2019 ascendió a M15 (MUSD 47 en 2018) adeudándose MUSD6 (MUSD 4 en 2018) por pagar a Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

Nota 27 – Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2019 correspondiente a la Serie A				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) MUSD	Número de Partícipes
Enero	1.050,1954	4.485	4	9
Febrero	1.051,4548	4.497	3	9
Marzo	1.035,3144	4.437	4	9
Abril	1.035,4726	4.410	3	9
Mayo	1.032,0668	2.960	1	6
Junio	1.072,2964	3.063	-	5
Julio	1.088,5764	2.844	-	5
Agosto	1.006,2719	2.660	-	5
Septiembre	1.016,0187	2.647	-	5
Octubre	1.058,3995	2.763	-	5
Noviembre	1.012,5483	2.673	-	5
Diciembre	1.068,9706	2.643	-	5

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

Nota 27 – Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2019 correspondiente a la Serie Z				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) MUSD	Número de Partícipes
Enero	1.015,3209	4.485	-	6
Febrero	1.018,4140	4.497	-	6
Marzo	1.004,8294	4.437	-	6
Abril	1.006,8299	4.410	-	5
Mayo	1.005,0249	2.960	-	5
Junio	1.045,7193	3.063	-	5
Julio	1.063,1893	2.844	-	5
Agosto	984,2824	2.660	-	5
Septiembre	995,2619	2.647	-	5
Octubre	1.038,3353	2.763	-	5
Noviembre	994,7979	2.673	-	5
Diciembre	1.051,8097	2.643	-	5

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

Nota 27 – Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2018 correspondiente a la Serie A				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) MUSD	Número de Partícipes
Enero	1.093,2251	5.153	2	38
Febrero	1.076,1840	5.400	1	41
Marzo	1.097,5857	6.006	4	42
Abril	1.055,5889	5.968	4	40
Mayo	971,3699	5.488	3	39
Junio	948,2408	5.209	2	18
Julio	987,3886	4.591	2	18
Agosto	917,6039	4.277	2	16
Septiembre	953,7805	4.154	2	15
Octubre	972,6134	5.841	3	18
Noviembre	956,8750	4.869	5	14
Diciembre	978,4583	4.164	4	9

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

Nota 27 – Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2018 correspondiente a la Serie D				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) MUSD	Número de Partícipes
Enero	1.100,9062	5.153	3	3
Febrero	1.084,2742	5.400	2	1
Marzo	1.083,8879	6.006	-	-
Abril	1.078,0632	5.968	-	2
Mayo	992,4723	5.488	1	2
Junio	969,2387	5.209	1	2
Julio	1.009,6819	4.591	1	2
Agosto	938,7201	4.277	1	2
Septiembre	976,1301	4.154	1	2
Octubre	995,8268	5.841	1	2
Noviembre	977,1245	4.869	-	-
Diciembre	977,1245	4.164	-	-

FONDO MUTUO ZURICH LATAM LOCAL CURRENCY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de dólares)

Nota 27 – Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2018 correspondiente a la Serie EA-AM				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUSD	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) MUSD	Número de Partícipes
Enero	1.000,0000	5.153	-	-
Febrero	1.017,8317	5.400	-	2
Marzo	1.040,0498	6.006	-	6
Abril	1.002,1594	5.968	-	6
Mayo	924,0871	5.488	-	6
Junio	903,8673	5.209	-	6
Julio	943,1059	4.591	-	6
Agosto	878,2415	4.277	-	6
Septiembre	914,6709	4.154	-	6
Octubre	934,6371	5.841	-	6
Noviembre	921,3311	4.869	-	6
Diciembre	944,0375	4.164	-	6

Nota 28 – Sanciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen sanciones que comunicar.

Nota 29 - Hechos relevantes de la Administración

Mediante la Resolución Exenta N° 9758, emitida con fecha 31 de diciembre del 2019, la Comisión para el Mercado Financiero ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Zurich Administradora General de Fondos S.A. –Sociedad Absorbida- y Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. – Sociedad Absorbente. La fusión fue acordada en Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 23 de mayo de 2019.

En virtud a lo anterior, se produjo la disolución de Zurich Administradora General de Fondos S.A. pasando Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

Nota 30 - Hechos Relevantes del Fondo

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad Administradora no sufrirán modificación algún producto de la fusión señalada en los hechos relevantes de la Administración.

Nota 31 – Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2020 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2021. La Boleta en Garantía corresponde a la N°0245881 por un monto de UF 10.000, que está tomada a favor de Banco BICE, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Durante los primeros meses del año 2020, los mercados financieros y la economía en general han estado afectados por la aparición del Coronavirus. El impacto de este virus ha sido muy significativo y los gobiernos han tomado decisiones y medidas drásticas para intentar contener lo que finalmente se convirtió en pandemia, buscando disminuir la velocidad de propagación de la enfermedad. Medidas tales como cierre de fronteras, cuarentenas parciales o totales, restricción de desplazamientos, lo que ha tenido un impacto importante en la actividad económica.

Los mercados financieros han reaccionado negativamente, afectando fuertemente a la baja los principales índices accionarios mundiales y locales. Adicionalmente, se ha producido una fuerte apreciación del dólar frente al peso chileno.

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. cuenta con políticas de inversión y de administración de riesgo que buscan entre otras cosas enfrentar adecuadamente los requerimientos de rescate de los partícipes de los fondos bajo su administración. Es por ello que creemos que se está en buen pie para enfrentar las caídas de patrimonio experimentadas por efectos de rescates y valorización de las carteras de inversión.